



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH-12162-25 - Expte. 211-25 Promociones Ofiju Civil (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslado, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-491-E-JUSNEU-TSJ, inciso 3°), anexo I, órdenes 1 y 2 para cubrir dos (2) cargos de Oficial, categoría JDA, con destino a la Oficina Judicial Civil de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 211-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultaron ganadoras/r las/el agentes Cecilia Soledad Garrido, Facundo Maximiliano Escalera, Luciana Rodríguez y María Paula Cano, por lo que se deberá proceder a realizar las promociones correspondientes.

Que al respecto se deja registrado que la/el agentes Cecilia Soledad Garrido y Facundo Maximiliano Escalera rindieron examen con los contenidos del segundo agrupamiento.

Que si bien el agente Román Darío Aguilar obtuvo la mejor nota, también participó de manera simultánea en el llamado a concurso por el cargo de Oficial Principal, dispuesto por Decreto N° 491/25, inciso 5°), y tramitado mediante Expediente N° 210-25, resultando ganador del mismo. En consecuencia, y atento a que la categoría allí concursada resulta superior, será promovido a la categoría correspondiente en el marco de dicho concurso.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Promover** al cargo de Oficial, categoría JDA, a la/el actuales Escribientes Mayores Cecilia Soledad Garrido DNI 30.500.258 y Facundo Maximiliano Escalera DNI 36.150.755; y al cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, a las actuales Escribientes Luciana Rodríguez DNI 36.433.577 y María Paula Cano DNI 29.235.284.

2°) **Disponer** que la fecha de promociones dispuestas en el inciso precedente se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente.

3°) **Reservar** dos (2) cargos de Escribiente, categoría JGA, con destino a la Oficina Judicial Civil de la I Circunscripción Judicial.

4°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm/12162-25